

**ACUERDOS DE LA SESION 12/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS  
BIOLOGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1999.**

- 2.1. Aprobación del Orden del Día.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 11/99, celebrada el 27 de julio de 1999.
- 4.1. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Claudia Hernández Martínez (2ª. carrera) de la Licenciatura en Nutrición.
- 4.2. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), al alumno René Vargas Sánchez (99240383) de la Licenciatura en Estomatología.
- 4.3. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Ma. Alberta Hernández Martínez (99233757) de la Licenciatura en Estomatología.
- 4.4. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y El Hombre y su Medio Interno (M), al alumno Afranio Serafín Salazar Rosales (99240218) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.1. Por interrupción de estudios, la alumna Adriana Torres Romero (95236021) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.

**ACUERDOS DE LA SESION 12/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1999.**

- 5.2. Por interrupción de estudios, el alumno Víctor Manuel López Tovar (92249093) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 5.3. Por interrupción de estudios, la alumna Maribel Olivares Espinoza (94236707) de la Licenciatura en Enfermería, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 5.4. Por interrupción de estudios, la alumna Nancy Lozano Paz (97239493) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 5.5. Por interrupción de estudios, el alumno Gustavo Sosa Mendoza (90354933) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 5.6. Por interrupción de estudios, el alumno Dimas Calderón González (95345383) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.

**ACUERDOS DE LA SESION 12/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1999.**

- 5.7. Por interrupción de estudios, el alumno Juan Federico Candia Mora (95230261) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 5.8. Por interrupción de estudios, el alumno Pablo Acevedo Medina (90248772) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 6.1. Devolver la calidad de alumno a Adriana Narvaez García (89357904) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).
- 6.2. Devolver la calidad de alumno a Isidro Hernández Avelar (89355524) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).
- 6.3. Devolver la calidad de alumno a Gabriel Romero Rosas (89359391) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).
- 6.4. Devolver la calidad de alumno a José Ernesto Escamilla Méndez (89353271) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).
- 6.5. Devolver la calidad de alumno a Alberto José Rutishauser Ramírez (89255076) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).
- 6.6. Devolver la calidad de alumno a Mariano Noriega Elio (79355530) de la Maestría en Medicina Social, a partir del trimestre 99/O y durante los trimestres 2000/I, 2000/P, 2000/O, 2001/I y 2001/P (6 trimestres).

**ACUERDOS DE LA SESION 12/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1999.**

- 7.1. Aprobar el Curso de Actualización a Nivel Posgrado "Desarrollo Galénico de Formas Farmacéuticas y su Legislación en la Unión Europea", presentado por el Departamento de Sistemas Biológicos, con una duración de 20 horas a iniciar el 15 de noviembre de 1999; responsables: M. en C. Norma Angélica Noguez Méndez y M. en C. Berta Retchkiman Corona.
- 8.1. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor José Marcos Aguilar Venegas del Departamento de Atención a la Salud, del 31 de julio de 1997 al 30 de mayo de 1999.
- 8.2. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Alejandro Córdova Izquierdo del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 28 de enero de 1998 al 27 de julio de 1999.
- 8.3. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Elsy Elizabeth Verde Flota del Departamento de Atención a la Salud, del 10 de septiembre de 1998 al 9 de septiembre de 1999.
- 8.4. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Bonfiglio R. Muñoz y Bojalil del Departamento de Atención a la Salud, del 17 de septiembre de 1998 al 16 de septiembre de 1999.
- 8.5. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Hugo César Ramírez Saad del Departamento de Sistemas Biológicos, del 1 de abril de 1993 al 31 de mayo de 1994.
- 8.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Gustavo Ruiz Lang del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 3 de enero del 2000 al 2 de enero del 2001.
- 8.7. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Teresa F. Mier González del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 3 de enero al 2 de julio del 2000.
- 9.1. Aprobar el informe de becario, a agosto de 1999, de la profesora Patricia Muñoz Ledo Rábago; correspondiente al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas; Departamento de Atención a la Salud, Area Ciencias Clínicas.

**ACUERDOS DE LA SESION 12/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1999.**

- 9.2. Aprobar el informe de becario, a julio de 1999, de la profesora Ma. del Carmen Ramírez Medeles; correspondiente al Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Básica; Departamento de Sistemas Biológicos, Area Farmacocinética y Farmacodinamia.
- 9.3. Aprobar el informe final de becario, de junio de 1994 a junio de 1998, presentado por el profesor Hugo Ramírez Saad de conformidad al artículo 40 del Reglamento de Becas para el Personal Académico; correspondiente al Programa de Doctorado en Microbiología; Departamento de Sistemas Biológicos, Area Productos Biológicos.
- 9.4. Otorgar la beca solicitada al profesor Fidel Adolfo Payán Zelaya, del 3 de septiembre de 1999 al 2 de septiembre del 2000, correspondiente al Programa de Doctorado en Agronomía con Especialidad en Agroforestería; Departamento de Producción Agrícola y Animal, Area Ambiente de los Sistemas Agrícolas.
- 9.5. Aprobar la publicación de la convocatoria para el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas; Departamento de El Hombre y su Ambiente, Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres. Período: Un año a iniciar el 15 de noviembre de 1999. (Aprobado en la Sesión 3/94 con el Programa Integral de Becas de la División).
- 9.6. Aprobar el informe de becario, a agosto de 1999, de la profesora Martha Araceli Zanabria Salcedo; correspondiente al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas; Departamento de Atención a la Salud, Area Ciencias Clínicas.
- 10.1. Suspender a la alumna Gabriela Guevara Becerra (95346737) de la Licenciatura en Estomatología, durante los trimestres 99/O y 2000/I, de conformidad a los artículos 8 inciso IX y 14 del Reglamento de Alumnos.
- 11.1 Solicitar al Secretario General, apoyar las medidas de seguridad propuestas por el Secretario de la Unidad y dar a conocer esta petición en el pleno del Colegio Académico.